



REPUBLICA DE VENEZUELA
MAYOR DUEÑO DE LA CIUDAD DE CARACAS
SEPTIEMBRE VEINTIUNO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA Y CINCO

Joseph Arizaga
on
pueses de

Hosto de casa
astamé aiaa

Le Conceda licencia para para a provar de Criminos
los Reynos respectos de allase aul gen Consideración
de auer asitido en la Exaltación de Ayuntamiento, Pisto
por la Ciu, Comercio a N. Orfan, Tarandona y egidor
para que Reconozca si tiene Incombeniente y Informe
Agencia, Juan Todriquez y las Días que Tale Contas
esta Ciu, tiene hecho a barto de Carne y Nica obligando a
dos Vses en Cada Pndia a precio de quatro quartos y medio la libra
y regor los motivos y Causas que tiene representado en un memorial
anecedente halla con su desonra de no poder cumplir con su obli-
gación, originado de los Creditos y subidos precios que le con este
genero que lean de dejar de barto y no obstante de ser de servir
esta Ciudad aun que sea con gran pérdida de su corto Caudal si se
le aumentare el precio gohien de cada libra a cinco Quartos y me-
dio hallana gohida desde luego a tener todo lo de las Comprehensidos
en obligación por la mañana con una tabla hasta que se riente la
Carniteria la Carne que se consumiere para no a barto sobra que
gide a la Ciu, se pua de tomar la Resolución que fuere de su agru-
para que de esta forma este abalorido el Comun y super de la no
sea tan Considerable La Ciudad de hauiendo de lo de en aca en
a ser ciertos los motivos que representa y el beneficio que resulta
a fauor de los Pobres que consumen el genero, y visto de que
el Carnero vale a Catorce quartos, y el macho a diez y admitio
el Ofecimto, Dho Juan Todriquez con calidad de que en caso de
fallar a algunas oras hasta sea a vender en su lugar Carne
ro o macho al mismo precio de cinco quartos y medio, y se de
obligar de nuevo con Reposea Especial de las propiedades y Pong
Vices que tiene para la mayor Seguridad de la provey mien-
los Ofecimtos Andres y Macias Lopez y Ayala y Orfan,
Antonio y Soper Regidores no Permitan que se acuerde antes
ante =
El D. Don Joseph Felipe Ladron de Suenza Regidor Dijo tiene
entendido que por parte del Real Fisco de la Inquisición se de

